



# CENTRO DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL

## A&A SALVADOR

AUTORIZADO POR R.D. N° 2209 - 2010 - JUS/DNJ-DCMA

AV. ABANCAY 772 OF. 501 - TELF.: 426-0608 CEL: 995691945 / 991632722

### ACTA DE CONCILIACIÓN POR FALTA DE ACUERDO

EXP. N° 192 - 2013

### ACTA DE CONCILIACIÓN N° 199 - 2013

En la ciudad de Lima siendo las Catorce horas diez minutos del día Jueves Dos del Mes de Mayo del año 2013, ante mi **ABEL SALVADOR PULIDO** identificado con Documento Nacional de Identidad N° 09429676 en mi calidad de Conciliador Extrajudicial debidamente autorizado por el Ministerio de Justicia con Registro N° 19980, y registro de especialidad en asuntos de carácter familiar N° 1025, presentó su solicitud de conciliación para la realización de la audiencia la parte, solicitante **CONSULTORES & CONSTRUCTORES CORMAN INGENIEROS S.A.C. - CCCISAC** Inscrito en la Partida N° 12464866 y N° de R.U.C. N° 20535872679 Representado Por su Gerente General **SAUL CORMAN TORRES**, Identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40793771 con domicilio Av. Ricardo Angulo N° 1321, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, con el objeto que le asista en la solución de su conflicto con la parte invitado **FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET** Representado por Don **JORGE ROBERTO VELIT SARDON** identificado con Documento Nacional de Identidad N° 07816407 con domicilio en Jirón Cuzco N° 286 en el 2do y 3er Piso Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

Iniciada la audiencia de Conciliación se procedió a informar a las partes sobre el procedimiento conciliatorio, su naturaleza, características fines y ventajas. Asimismo se señaló a las partes las normas de conducta que deberán observar

#### HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD:

Que, para tal efecto se encuentra detallado en la solicitud presentada con fecha 10 Abril del año 2013, que obra en autos.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS SOBRE LA QUE SE PRETENDÍA CONCILIAR:

1.- Que, solicitante **CONSULTORES & CONSTRUCTORES CORMAN INGENIEROS S.A.C. - CCCISAC** Representado Por su Gerente General **SAUL CORMAN TORRES** solicita una audiencia de conciliación con la parte invitado **FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET** Representado por Don **JORGE ROBERTO VELIT SARDON** con el fin de tratar sobre **NULIDAD DE RESOLUCION DE CONTRATO**

ABEL SALVADOR PULIDO  
CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL  
R.F. N° 19980





## CENTRO DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL

# A&A SALVADOR

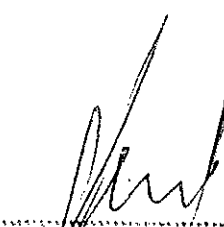
AUTORIZADO POR R.D. N° 2209 - 2010 - JUS/DNJ-DCMA

AV. ABANCAY 772 OF. 501 - TELF: 426-0608 CEL: 995691945 / 991632722

2.-Que la parte invitado, FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES – INVERMET Representado por Don JORGE ROBERTO VELIT SARDON no está de acuerdo con el contenido de la solicitud de Consultoría N° 005 – 2013 INVERMET – CONS, sobre : CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL “MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VIAS DE ACCESO EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO DEL AA.HH. CRUZ DE MAYO, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA” – LIMA; por el monto contractual de S/ 25,068.13 (Veinticinco mil sesenta y ocho con 13/100 Nuevo Soles), a todo costo, incluido IGV y por plazo de ejecución 30 días Calendarías presentada por la parte solicitante, motivo por el cual no arriban a un acuerdo conciliatorio.

Habiéndose llevado a cabo la audiencia de conciliación e incentivada a las partes a buscar soluciones satisfactorias para ambas, lamentablemente no llegaron a adoptar acuerdo alguno, por lo que se da por finalizada la audiencia y el procedimiento conciliatorio.


Leído el texto, los concilian tés manifiestan su conformidad con el mismo, siendo las Catorce y treinta minutos del día Jueves Dos de Mayo del 2013, en señal de lo cual firman la presente Acta N° 199 - 2013, la misma que consta de dos (02) páginas.

  
ABEL SALVADOR PULIDO  
CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL  
REG N° 19980



  
SAUL CORMAN TORRES  
DNI. N°: 40793771  
GERENTE GENERAL DE  
CONSULTORES & CONSTRUCTORES  
CORMAN INGENIEROS S.A.C. – CCCISAC.



  
JORGE ROBERTO VELIT SARDON  
DNI.N°: 07816407  
REPRESENTANDO A FONDO METROPOLITANO  
DE INVERSIONES - INVERMET

